

EDICTO EMPLAZATORIO
LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA ESP.
EMPLAZA A:

El señor **OMAR ALFONSO TORRES URREGO**, domiciliado en la vereda la balsa – sector las juntas – casa dos (2), para que se sirva comparecer a la Dirección Jurídica de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA ESP.** Ubicada en el piso dos de la calle 11 No. 17 – 00 de Chía Cundinamarca a notificarse el proceso de negociación directa para la Constitución de Servidumbres de Servicios Públicos y proceder a realizar los avalos respectivos de la parte del terreno por donde se adelantará el proyecto de construcción realizando el pago respectivo conforme a dichos avalúos; así bien, es preciso indicar que el periodo de negociación directa deberá ser agotado en un periodo máximo de treinta (30) días calendario.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso en un lugar público de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA ESP.** Y en la respectiva página web www.emserchia.gov.co por el termino de cinco (05) días hábiles contados a partir de las 08:00 Am del día 06 de Junio de 2019 y hasta las 5:30 pm del día 12 de Junio de 2019.

Si vencido el termino de publicación del Edicto Emplazatorio sin que comparezca el vinculado, se entenderá que desiste del proceso de negociación directa y se procederá a iniciar el proceso de imposición de servidumbre a través del Juez Civil Municipal que corresponda o en su defecto a adelantarse el debido proceso de expropiación por vía administrativa conforme a lo dispuesto en la ley 142 de 1994 y ley 56 de 1981.

Anexo al presente documento podrá descargarse el formato de autorización para la realización de avalúo en el predio de su propiedad.



JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
DIRECTOR JURÍDICO (E)

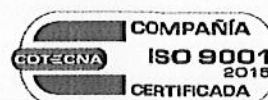
Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

 Emserchia Esp  @emserchia1  Emserchia



Certificado No. SG 2018000795

